

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 22 de Febrero de 1893

OPINAS: ALONSO 3.º N.º 5

Núm. 446

JUICIO DEL DIABLO

Estamos hartos y ahitos de leer que la edad media fué la edad de la barbarie europea; y tenemos los timpanos rotos con tanto oír ensalzar la cultura contemporánea.

Y á pesar de ésto seguimos nosotros con la misma convicción, de que el hombre ha sido y es capaz de hacer barbaridades en cualquier edad histórica, como no deja de hacerlas en todas ó en la mayor parte de las *edades orgánicas*. Niñadas comete el adulto, y chocheos el jóven, é inocentadas el viejo, y salvajadas el que hoy viste según el último figurín, lo mismo que las hizo el convecino de Almanzor y de Penelope.

Cuanto no se ha dicho y escrito (en contra por supuesto) sobre el *juicio de Dios* que si era del que reza, ya os fio que algo de bueno no le podía faltar.

Consistía en pruebas extraordinarias, como la del fuego, el duelo, etc., de las que se servía la justicia de otros tiempos en todas las ocasiones en que faltaban pruebas materiales.

Pero venid acá y decidnos: ¿no se hace hoy lo mismo en nombre del diablo? No se recurre al desafío y al duelo aún en ocasiones en que no faltan pruebas materiales?

Pero el juicio moderno más endiablado en el sufragio universal. Veamos el procedimiento: suponed que tenemos un ministerio recién sacado del horno, que es acabar de sufrir la prueba del fuego. Disuelve las Cámaras del precedente, y convoca unas nuevas que como el otro, le den la mayoría: es de cajón. Todo ministerio *ipso facto* de existir, tiene la mayoría á su favor: solo le faltan las *Cámaras* como quien dice, la diarrea. Por manera que en tres años ó en tres meses en los que han mediado de uno á otro ministerio, la opinion universal ha dado un vuelco. ¡Coincidencia particular! Ni más ni menos que obediese, la tal opinion á una ley astronómica. Las Cámaras vienen á dar el *visto bueno* á los actos del ministerio que las convoca: este se lo da todo hecho. No decimos que no sea lógico: mucho qué sí. A rey que reina y no gobierna, córtes que no corten ni pinchen. Dos entidades esenciales, que no hacen nada y llenan el puesto.

De arte que el sufragio universal es un litigio que se falla con antelación al sumario. No es un juicio de Dios, que éste fué propio de los tiempos bárbaros medievales, es un juicio de caciques.

En las sentencias fulminadas por el *juicio de Dios* influían, á más de la fé en los *agentes sobrenaturales*, cuya existencia ningún creyente puede negar, la confianza en que la razon y justicia armaban de fortaleza el brazo que por ellas peleaba, y al par que la culpa, debilitar debía la mano del criminal.

En el sufragio universal á la moderna, liberalesco, todo se reduce á una partida, de ajedrez en la cual el gobierno, desde la primera jugada, amenaza á la oposicion con un *jaque al rey*... del juego, se entiende.

Ved si es fácil ganar la partida.

Un gobierno que pudo *hacerse una mayoría* para encajarnos un rey italiano, supone en aquél el colmo de la habilidad y hasta de la astucia; en los diputados lo mucho que valdrían... Y no seáis maliciosos: no hemos dicho que los tales fuesen comprados á peso de oro... no lo hemos dicho nosotros; otros serán.

Y cuánto les cuesta, á la Sociedad bíblica de Londres y á la Masonería, la libertad de cultos en España?—Con que, la prueba extraordinaria á que hoy se apela, no es la del fuego, que quema y limpia; sino del oro, que ceba y emporcacha.

FRANCISCO.

CAMINANDO AL ABISMO

Los últimos datos relativos al movimiento de la Deuda flotante, que acaba de publicar la «Gaceta», son por todo extremo aterradores.

Dicha Deuda ascendía en 1.º de Enero del corriente año á la suma de 245.977.000 pesetas.

O lo que es igual:

Sólo en el pasado mes de Enero ha tenido la Deuda flotante un aumento de 32.323.000 pesetas.

Este dato es verdaderamente desastroso para la Hacienda pública.

Pero todavía hay más.

De los 278 millones y pico de pesetas á que hoy asciende la Deuda flotante, más de 100 millones corresponden á la deuda contraída en los seis primeros meses del presupuesto actual.

O lo que es lo mismo:

Además de los recursos ordinarios del Tesoro sacados al contribuyente, ha tenido el gobierno necesidad de pedir prestados más de 100 millones de pesetas para cubrir el desnivel que ha existido, entre los ingresos y los gastos en lo que va de Julio á Diciembre últimos, y esto da una idea de la magnitud del *déficit* con que se liquidará el presupuesto de este mal llamado año económico.

Para enjugar ese *déficit* y saldar la Deuda flotante y liquidar con el Banco de España otros créditos que dicho establecimiento de crédito tiene contra el Estado, será necesario, y así lo anuncian varios periódicos, contratar un empréstito de 500 ó de 600 millones de pesetas, cuyos intereses al 5 por 100 efectivo, y sin contar las comisiones y corretajes propios de esta clase de operaciones, ascenderán á la suma de 25 ó de 30 millones en que se aumentará el presupuesto de gastos de los años sucesivos.

De modo que suponiendo, y es mucho suponer, que el Sr. Gamazo logre hacer en los próximos presupuestos economías por valor de los 32 millones de pesetas que figuraban en el contraproyecto de presupuestos presentado por los fusionistas á las pasadas Córtes, esas economías se las llevará el importe de los intereses del empréstito que se proyecta para li-

quidar la Deuda flotante, y la situación de la Hacienda, lejos de mejorar en mucho, ni en poco, ni en nada, habrá empeorado notablemente.

Empeorado, si, porque seguirá el mismo *déficit* que en el presupuesto actual, y para cubrirlo se apelará primero á la creación de nueva Deuda flotante, cuya extincion dará lugar á otro empréstito, y los intereses de éste aumentarán en progresion creciente el importe del presupuesto de gastos, y así sucesivamente se irán acumulando empréstitos sobre empréstitos, hasta que haya desaparecido de España la última moneda y no quede en ella prenda pretoria que sirva de garantía á la especulacion usuraria de los banqueros judíos.

Y no se nos venga diciendo que con el empréstito que se proyecta, y una vez extinguida la Deuda flotante, no se apelará á ese recurso en los años sucesivos, sino que en ellos se sujetarán los gastos á los ingresos, y la nivelacion de los presupuestos será un hecho en un par de años.

Esto, sencillamente, es querer hacer pasar plaza de tontos á todos los españoles que conozcamos siquiera las cuatro reglas de cuentas, pues basta saber, por ejemplo, que todas las economías que ofrece el ministro de la Guerra ascenderán en el papel á la suma de cinco millones de pesetas, según días pasados leímos en «El Imparcial»; que las economías en Marina no llegarán á la mitad de esa suma, y que todas las que se realicen en los demás ministerios no compondrán en junto el total de las que se realicen en Guerra y Marina, para calcular por todo lo alto una economía de diez ó doce millones de pesetas en todos los gastos del presupuesto.

Y como quiera que sólo los intereses del empréstito que ha de hacerse para extinguir la Deuda flotante y pagar otras trampas, recargarán el presupuesto de gastos en 25 ó en 30 millones de pesetas anuales, según sea de 500 ó 600 millones de pesetas el mencionado empréstito, resulta que, lejos de llegar á la nivelacion de los presupuestos en un par de años, como dicen los fusionistas, el *déficit* será cada vez mayor y más perentoria y frecuente la necesidad de nuevos empréstitos, mientras haya, como ya hemos dicho, una moneda en España ó cosa que lo valga, que sirva de garantía á los acreedores del Estado.

Que por este camino sólo se va al abismo de la bancarrota, ya lo sabemos

Y también lo saben, aunque otra cosa quieran hacer creer, los gobiernos y los partidos liberales que están asolando á España.

Pero lo que todos ellos dicen:

El que venga detrás que arree.

Y entre tanto siguen viviendo.

Y comiendo.

Mientras ayuna y perece el pobre pueblo español que ya no puede con la carga.



ABJURACION

Copiamos del «Diario Catalán»:

«La hizo el día 30 de Enero, de todos sus errores, ante el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Orense, el conocido librepensador D. Mariano Alcocer y Martínez; quien hizo á la vez entrega de los símbolos masónicos, libros y periódicos prohibidos que tenía en su poder; solicitó humildemente ser admitido en el seno de la Iglesia católica, nuestra Santa Madre, de la cual confiesa haberse apartado en mal hora, apesar de la educación religiosa que recibió de sus cristianos padres, y pide al piadosísimo Prelado orensano que le bendiga, después de dignarse perdonarle las ofensas gravísimas que á él y á un respetable sacerdote de aquella ciudad infringió en las columnas de «El Progreso», de Vigo, desde que tan desdichado libro mereció ser excomulgado por el venerable Sr. Obispo de Tuy.

Desea el Sr. Alcocer—á quien á fuer de periodistas católicos nos complacemos en felicitar de lo íntimo de nuestro corazón deseándole perseverancia en el buen camino emprendido—hacer públicos su retractación y su arrepentimiento, ya que públicos fueron sus ataques á la Religión y al sacerdocio; y nosotros, en el afán de dar al lector tan grata nueva, hemos pedido autorización al efecto, y á eso nos limitamos hoy, después de alabar á Dios y pedirle fervorosamente un rayo de luz, para tantas inteligencias que andan extraviadas del verdadero camino como la del converso de ayer anduvo.»

Ecos y comentarios

Las 5.200 pesetas libre pensadas, por los amigos de «Las Dominicales», en el fracasado congreso librepensador, ha causado escándalo en algunos; pero á nosotros no nos estraña.

A fuerza de predicar libertad para todo, nada tiene de particular que, identificándose con la palabreja, terminen ciertas personas por tener las manos demasiado libres.

Esto trae sus quiebras, pues provoca en los jueces, la policía, la guardia civil y otros partidarios del *cervilismo* y las *caenas*, reacciones tiránicas, encaminadas á coartar las *santas* y, sobre todo, *provechosas* libertades del libre-pienso.

Por eso los periódicos de esa escuela, no cesan de gritar: Estamos aun en pleno reinado de la más terrible tiranía, es preciso, de todo punto preciso, que esto concluya y luzca el sol de la libertad más completa en todo y para todos.

Se comprende.

Después de haber proclamado el pensamiento libre, y de haber puesto en práctica, muchos libres-pensadores, la gran porquería del libre amor, es una lástima que no se les tolere esa nueva conquista democrática de las manos libres.

Hay que dejarlos ser lógicos y tolerarles esa nueva expansión á que quieren entregarse sus libres espíritus.

Hay que consentir esa nueva evolución, ese paso más en libre pensador progreso.

Hay que permitirles llevar á la práctica las doctrinas librepensadoras, ya que en teoría no se les prohíben.

Lo contrario es un despotismo contra el que protestamos una y mil veces.

¡Viva la libertad absoluta!

¡Vivan las manos libres!

¡¡Viva el libre Panamá!!!

¡Picarones, y como se les hace la boca agua y se relamen de gusto, solamente al pensarlo!

Lo dicho, si no hubiera jueces, guardias civiles, polizontes y otros tiranos ¡qué felices serían los librepensadores!

La tierra se convertiría para ellos en... una viña sin vallado.

Pregunta:

¿Si apenas empezado el congreso libre-pensador, ya se habían libre-pensado 5.200 pesetas, si se le deja celebrar todas las sesiones, á cuanto hubiera ascendido la libre pensación?

¡Cáspita...! Ni que fueran administradores de Panamá!

El árbol se conoce por sus frutos.

Por lo anteriormente dicho han visto ya nuestros lectores qué sanos y sabrosos son los que produce la *moral universal*, con que el libre-pienso trata de reemplazar á la moral cristiana.

Buenos están el árbol, los frutos y los hortelanos que lo cuidan... para echarlos en monton al estercolero.

Contando con que el estiércol no se ofenda y se opongá á recibir el cargamento.

Que todo pudiera ser.

CAMPAÑA INÚTIL

El empeño del Ministro de Hacienda de perseguir la riqueza oculta, es decir que no tributa al Estado, es hasta cierto punto laudable, pero no conseguirá otra cosa que engordar á los denunciadores y fiscalizadores, que así como ahora cobran cuatro por lo que podríamos llamar derechos de ocultación, cobrarán ocho, sin que llegue ni un céntimo más que ahora á las cajas de la Tesorería.

No hay población en que no puedan señalarse con el dedo los propietarios que mantienen gran parte de sus bienes sin tributar por ellos, pero aunque sea un secreto á voces ningún agente del fisco las oye, porque buena parte son sordos y ciegos de conveniencia, otros tienen la boca cerrada con candados de oro, algunos están atados por sus propias hazañas, *et sic de ceteris multis*. No hay cacique ni caciquillo que no goce de cierta inmunidad en lo que á tributación se refiere, y uno de los secretos de la fuerza del caciquismo es ésta. Porque en resumidas cuentas toda la política liberal práctica se reduce á defraudar al Estado y á que cargue con los platos rotos el infeliz pueblo productor que ora, trabaja y paga.

La ocultación de la riqueza constituye un inmenso Panamá en que, unos porque se consideran con méritos liberales para ello y otros para resarcirse por este medio de lo que el Estado les quita por otro, todos ponen las manos... excepto el simplon de *Juan Paga*, que solo se cuida de orar y trabajar como un negro.

Por esto consideramos inútil esta campaña y hasta contraproducente. Mientras los partidos que turnan en el poder tengan que apoyarse en el caciquismo para vivir y triunfar, será inútil cuanto en este sentido se haga.

¡Para esto son caciques y liberales!

EL PANAMÁ ITALIANO

Este asunto se complica de día en día y lo que al principio llamaban los italianos el *Panamino* (sin duda con respecto al francés), hoy se ha convertido en *Panamon*, porque comienzan á enseñar la oreja los escándalos mayúsculos.

La información parlamentaria, rehusada en un principio, se impone por necesidad y pronto tendrá que ser puesta sobre el tapete, porque las declaraciones de Giolitti y de otros ministros sospechosos de complicidad en este asunto son recibidos por la Cámara con sonrisas burlonas y con interrupciones estrepitosas y aun con el grito de ¡mentira!

Está visto que no bastan ya las palabras: se desean las pruebas y será preciso ir al fondo de la cuestión. En el cual se hallarán 105 diputados *panamizados*, según cuentas.

La declaración gravísima de M. Tanlongo de «haber entregado el Banco de Roma en diversas épocas sumas importantes á varios presidentes del Consejo de ministros» ha causado un verdadero asombro en la opinión pública. M. de Rudini, antiguo presidente del Consejo, ha protestado enérgicamente contra esa insinuación, en una carta que ha sido leída en plena Cámara.

Crispi, excusando su presencia en la Cámara por hallarse enfermo, ha escrito también otra carta al presidente del Consejo de ministros, en la que también protesta contra esta acusación gratuita en la parte que pueda tener de culpabilidad.

A. M. de Zerbi se le acusa de haber percibido medio millón, pero como son 28 los millones que han desaparecido, se trata de averiguar su paradero y en qué bolsillos han caído. ¿Se hará la luz sobre estos despilfarros cometidos á ciencia y paciencia del Gobierno, según aparece de los documentos que publican diariamente los periódicos? Se asegura, sin que hasta ahora nadie lo haya desmentido, que el Rey Humberto ha entregado de su bolsillo particular algunos millones para dejar en salvo la honra de algunos ministros comprometidos y que el banquero Florio ha pagado medio millón por un ex-presidente. Al mismo tiempo «El Correo de Nápoles» publica cartas del ministro Miceli al senador Alvisi, que había sido encargado de inspeccionar el Banco de Roma hace cuatro años, y estas cartas prueban claramente que este ministro conocía muy bien la situación del Banco, pero se oponía á que ésta se hiciese pública.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Está acordada la formación de un «Centro Católico» en las Cámaras portuguesas. Sabida es la responsabilidad grande y gloriosa que lleva consigo una institución de esta índole, arraigada ya en Berlín, Munich y El Haya. Para que sea más fecunda en resultados, adoptarán sus individuos las instituciones actuales del país, la monarquía representativa, porque como dijo el gran jurisconsulto portugués poco há residente en Madrid, Pinto Coelho, pueden los portugueses ser buenos católicos sin renunciar á la Constitución vigente, reformando en ella y en las leyes de toda índole lo que haya de contrario al Catolicismo, ya en principio, ya en la práctica. Aun no se sabe si ese Centro Católico ha de tener una jefatura unipersonal ó de una comisión; pero en este caso será elagida por los Centros ó Asociaciones Católicas de todo el reino.

Ha sido recibido en audiencia privada por el Papa Mons. Serafin Cretoni, nuevo Nuncio Apostólico de España, el cual recibió la consagración episcopal del Emmo. Cardenal Monaco La Valletta en la iglesia nacional española de Sta. María de Monserrat.

MENORCA

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la Consagración Episcopal de Su Santidad el Papa, nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo le dirigió el siguiente telegrama:

Cardenal Rampolla.--Roma.

Obispo, Clero y fieles de Menorca, ocasión Jubileo renuevan profundo homenaje de veneración á Su Santidad, orando por la exaltación del Pontificado. Suplican bendición.

Nuestro venerable Prelado ha tenido hoy la satisfacción de recibir el siguiente telegrama en contestación al anterior:

Su Santidad agradece felicitaciones y plegarias y bendice al Obispo, Clero y fieles de Menorca.--M. Card. Rampolla.

Esta Redacción recibe de rodillas la bendición del Vicario de Jesucristo y eleva ferviente súplica al cielo para la felicidad é independencia del augusto Leon XIII.

Como estaba anunciado, á las 12 del domingo y en la parroquial iglesia de Sta. María, cantóse con toda solemnidad el Te-Deum, en acción de gracias al Todopoderoso por haber concedido á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII la gloria de poder celebrar el quincuagésimo aniversario ó sea su Jubileo Episcopal, cuya consagración recibió el día 19 de Febrero de 1843.

En tan magestuoso acto, que celebró de Pontifical nuestro Ilmo. Sr. Obispo, con asistencia de los reverendos Sres. Párrocos y Clero todo; asistió el excelentísimo Sr. General Gobernador de esta Plaza é Isla de Menorca, acompañado de comisiones de Jefes de todos los Institutos militares; el Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta Isla, Sr. Alcalde y comisión del Ayuntamiento y muchos otros señores empleados de todos los ramos previamente invitados.

La iglesia se hallaba completamente llena de fieles deseosos de tomar parte en tan augusta ceremonia; dando á todos el Rvdmo. Prelado Diocesano la santa y pastoral Bendición.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo presidió, el domingo último, la reunión general celebrada por la Conferencia de Caballeros de S. Vicente de Paúl. Leídas las preces de Reglamento y dado cuenta del estado de la Sociedad, nuestro venerable Prelado se dignó dirigir su autorizada palabra á la numerosa y distinguida concurrencia, pronunciando un sentido y bellissimo discurso. S. Sra. Ilma. recordó cuales eran los desos de la Iglesia en este tiempo de Cuaresma, encareciendo la necesidad de vivificar el espíritu, nutriendolo con actos de abstinencia y de penitencia, para que los socios de aquella Asociación pudieran inspirar cristianos sentimientos en el corazón de los pobres y necesitados, que muchas veces están tan faltos del pan espiritual como del corporal.

Las palabras del Sr. Obispo que respiraban ardiente fé y apostólico celo para el bien de las almas, al

par que paternal amor hácia los desgraciados, fueron escuchadas con el mayor agrado y recogimiento.

Al terminar la reunión, S. Sra. Ilma. encareció la conveniencia y hasta necesidad de que aumentara el número de socios de tan benéfica Asociación, llegando, si es posible, á establecer una Conferencia en cada uno de los distritos parroquiales de esta ciudad.

Numerosísima fué la concurrencia que acudió á la parroquia de Sta. María tanto en la tarde del domingo como en la noche de ayer, para oír la elocuente palabra del M.ltre. Sr. Romero.

En la tarde del domingo versó la predicación sobre la importancia de oír la Divina Palabra, y en la noche de ayer sobre los poderosos motivos que tiene el hombre de ocuparse con particular empeño de su propia salvación.

La visible unción evangélica de que está poseído el insigne Predicador y la elocuente y correcta dición con que se dirige al auditorio no dudamos han de contribuir poderosamente á producir ventajosos resultados para los fieles.

El domingo por la noche, en Ciudadela, volcó un coche, causando la rotura de un brazo á un jóven y rasguños á otros, amen del correspondiente susto que según dicen fué mayúsculo.

El domingo próximo, en el vecino pueblo de Villacarlos, nuestro Ilmo. Prelado, á las 3 y media de la tarde, administrará el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas feligreses de aquella iglesia parroquial.

Con motivo de haber comenzado el período de veda para la caza, el Sr. Gobernador de la Provincia, ha dirigido un recuerdo á los cazadores por medio de una circular conteniendo las facultades y restricciones que la ley les impone.

Al propio tiempo excita el celo de los Alcaldes y Comandante de la Guardia civil á fin de que se dé cumplimiento á la mencionada ley.

Segun leemos en nuestro colega palmesano «El Diario», estos dias se ha recibido una real orden, no sabe por qué Ministerio expedida, denegando la solicitud presentada por D. Juan Barnils, para establecer una fábrica de gas en aquella ciudad.

Refiere un periódico de Barcelona que en la iglesia de San Pedro se aproximó dias pasados á un sacerdote un joven decentemente vestido, de aspecto algo místico, y le suplicó se sirviera confesarle. Accedió solícito el sacerdote, y sin haber terminado la confesión rogó e el penitente que le permitiese ir á recoger un lío que había dejado sobre una silla, pues cualquiera podía llevárselo. Fuése y como no regresara, entró en sospechas el confesor y observó que tenía desabrochada la sotana y que le faltaba el reloj. El desgraciado autor de tan sacrilego robo no ha sido descubierto.

SANTORAL

Miércoles 22 de Febrero.—La Cátedra de San Pedro de Antioquia y Sta. Margarita de Cortona.

Jués 23.—San Florencio confesor y Santa Marta virgen y mártir.

Viernes 24.—San Matías apóstol y Santa Romana virgen y mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Miércoles, á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Jués, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Viernes, á Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia de la Concepción: mañana jués el Señor estará de manifiesto desde las 5 menos cuarto hasta las 6 y cuarto, los demás dias desde las 5 hasta las 6 y media.

Mañana jués, en Sta. María, á las 6 y media de la tarde Santísimo Rosario, después sermón moral por el M.ltre. Sr. Romero Misionero Apostólico, después canto del Perdón ó Dios mio y Miserere.

Viernes, en Sta. María, á las 3 y media de la tarde piadoso Viacrucis, y continuación del Septenario Doloroso de María Santísima. Por la noche en S. Francisco de Asís, igual ejercicio, con exposición de S. D. M. En S. José práctica del Viacrucis; y en el Cármen Corona Dolorosa.

Sábado, en el Cármen, por la noche el piadoso ejercicio de la Buena Muerte después del Santísimo Rosario.

SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepción.

| | Pesetas |
|--|----------------|
| Suma anterior | 2478'44 |
| Rdo. D. Jaime Tutzó | 5'00 |
| Sra. D. ^a Antonia Prieto, Viuda de Cardona | 5'00 |
| Sra. D. ^a Esperanza Calmaris, Viuda de Vinent, en sufragio de su difunto esposo | 5'00 |
| Sra. D. ^a C. R. | 2'00 |
| Total | 2495'44 |

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Párrocos ó al Sr. Vicario de la Concepción.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

| | Pesetas |
|---------------------------------------|-----------------|
| Suma anterior | 2.315'60 |
| Una devota persona | 10'00 |
| J. C. para los difuntos de su familia | 5'00 |
| Total | 2.330'60 |

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redacción.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon de 1.º de Abril próximo, de las Deudas del 4 por ciento amortizables y exterior y de los Billetes Hipotecarios de Cuba.

Se encarga además, mediante una módica comision, del canje de los títulos de la Deuda del 4 por ciento interior.—Mahon 17 de Febrero de 1898.—Goñalons, Carreras y Compañía.

Cupones de Cubas y Exterior

Vencimiento 1.º Abril próximo

Queda desde hoy abierto el pago con bonificación de 9 á 1 mañana y de 3 á 7 tarde.

Debiendo procederse al canje de los títulos de Interior por otros con cupon, esta Sociedad admitirá en negociacion dichos títulos hasta el 25 del corriente mes.

CAMBIO MAHONÉS
INFANTA, 8.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se ha recibido el fresco y superior

PASTELILLOS DE SARDINAS

de Nantes, se encontrarán frescos todos los viernes y días festivos en este establecimiento, como tambien el muy superior ATUN en escabeche, aceite y tomates por libras y en latas, y toda clase de Conservas á precios sumamente baratos.

QUESO GRUYERE de superior calidad y el rico dulce de la estacion ARANJAT.

13 HANNOVER 13



GUANO

ESPECIAL para CEREALES

GUANO

ESPECIAL PARA VIÑAS PATATAS Y LEGUMBRES

GUANO

especial para hortalizas.

DEPÓSITO Y VENTA

P. R. A. T. S., horticultor

71 Cos de Gracia, 71

MAHON



A LOS ZAPATEROS

En la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, se imprime en colores TIRANTILLO para el calzado por un precio módico.

SIN COMPETENCIA BARATURA SIN IGUAL

BARTOLOMÉ PONS PONS

Zapatería «La Aurora»

PRIETO Y CAULES 7

| | Pesetas |
|-------------------------------------|---------|
| Botines caballero, par | 5'50 |
| Botines señora, id. | 5'25 |
| Botines pala charol, id. | 5'75 |
| Zapatos señora pala charol, id. | 4'75 |
| Zapatos señora piel, id. | 3'75 |
| Napoleones niño, id. | 3'00 |
| Zapatitos niño, id. | 1'00 |
| Polacas señora, id. | 7'50 |
| Polacas con pala charol señora, id. | 7'50 |
| Polacas niña con pala charol, id. | 4'00 |
| Polacas niña blancas, id. | 4'00 |
| Zapatos señora blancos, id. | 3'75 |
| Zapatos señora negros, id. | 3'75 |

En su confeccion se emplean materiales de primera.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos: **LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS**, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la **TOS** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, formando esquina con la calle Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahon á Ciudadela, y una porcion de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mahon á S. Cristóbal.

Para informes calle de Prieto y Caules, número 8.

PALMAS DE PRIMERA

El comisionado D. Salvador Botella hace presente á los Sres. Curas Párrocos y demás personas que deseen proveerse de palmas para el domingo de Ramos, pueden avisar con anticipacion para poder hacer el pedido que se necesita y para que no suceda como otros años que no ha habido por diferentes parroquianos.

Claustro del Carmen 11 y Hannover 18.

Para vender

Lo está en el pueblo de S. Luis la casa sin número de la calle de Aleman.
Una porcion de terreno de cabida de dos barcillas y media sembradio sito en el Pou Nou;
Y una viña de igual cabida sita en las Barracas.
Para informes en el espresado pueblo á Benito Sintes calle de S. Esteban.

Caballo

Se vende uno, tordo plateado, de 8 años de edad, con dos dedos sobre la marca. Darán razon en el Cuartel de Carabineros.

Lecciones

DE SOLFEO Y PIANO calle de los Frailes número 18. Se darán tambien al domicilio de quien lo solicite.

AVISO

Hay para vender las herramientas de un taller de carpintería en la calle de Santa Cecilia núm. 6.

Almoneda

Por ausentarse sus dueños, la habrá de varios muebles en buen estado, en la calle de S. Fernando núm. 28, solo por diez dias.

Zorra (peix salat)

Se ha recibido este correo, de primera clase. Calle Portal de Mar números 1 y 3 tienda de loza y cristal.

Para alquilar

Lo está un piso de una casa de la calle de San José (sin número). Para informes, Moreras, 46.